



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 710.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL SEÑOR ALFREDO CUBILLA, FUNCIONARIO DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 9 de julio de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que dispone que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 26 de la Resolución N° 627, “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

El Memorandum VMAAT/N° 67/18 del 4 de julio de 2018, por medio del cual se solicita reasignar funciones al señor Alfredo Cubilla, conductor designado a cumplir funciones en el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Traslada al señor **Alfredo Cubilla**, funcionario del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, para prestar servicios en el Departamento de Transporte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro